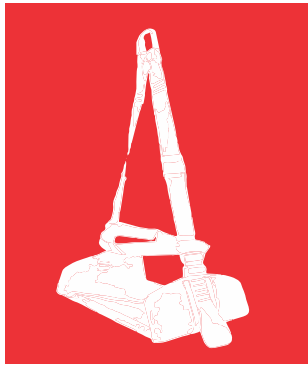


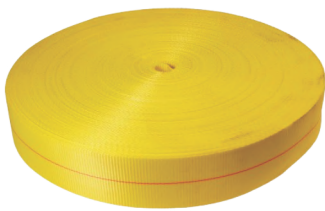


**SILLA
PARA TRABAJO EN ALTURAS**

REF: LT79

**LINK
TECH**

**FICHA TÉCNICA
PROTECCIÓN ALTURAS**



Reata
De Refuerzo



Porta
Etiquetas
Frontal



Reatas De
Resistencia
Max. 7000 Lbs



Costuras
Computarizadas



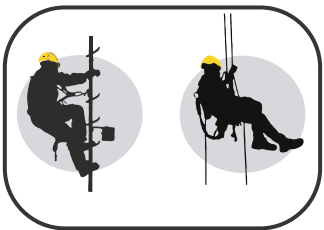
Herrajes
En Acero

Sistema accesorio para suspensión en trabajo en alturas, debe estar complementaria conectado a través de una línea de vida con dispositivos de ascenso y descenso. NO forma parte de un sistema de detención de caídas, siempre se debe tener una línea de vida de respaldo conectado al arnés, capacidad de 140 kg (310 Lbs) con equipos, herramientas y ropa de trabajo; doble aro de conexión; cinturón regulable, base de aluminio de 45mm con acolchado ergonómico y protector lateral acolchado, totalmente recubierto en lona sintética de alta resistencia e impermeabilidad, herrajes en acero cincado de alta resistencia.

- **Conforme a Resolución 4272-2021**
- **Conforme a Norma Técnica Colombiana NTC-2037-2010**
- **Conforme a Norma OSHA 1910, 1926**
- **Cumplimiento con requerimientos ANSI Z359.12-2019**
- **Talla Universal**

USOS

- ASCENSO Y DESCENSO



- Fabricado en materiales de alta resistencia (reatas, lonas y acolchados)
- Doble argolla de conexión permite mayor estabilidad con un mosquetón al freno
- Cinturón regulable que brinda mayor comodidad, seguridad y permite incorporar faja lumbar.
- Base en aluminio de 4.5 mm con acolchado ergonómico y protector lateral acolchado que evita contacto con la reata.
- Totalmente recubierto en lona sintética de alta resistencia e impermeabilidad.
- Herraje en acero cincado de alta resistencia
- Posee argollas flexibles laterales para sujetar accesorios propios de la labor al igual que argolla inferior a la base.
- Incorpora sistema de identificación y trazabilidad para facilitar su inspección.

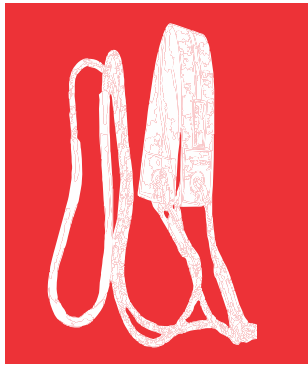
Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado (“persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca”), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto..



Trabajo Resolución
4272 - 2021

LA
RESPUESTA
ES





**PRETAL DIELECTRICO
PARA TRABAJO EN ALTURAS**



REF: LT800#

**FICHA TÉCNICA
PROTECCIÓN ALTURAS**



Cuerda De Resistencia 22.2 Kn



Buje Plastico De Protección



Reata Tubular De Refuerzo Y Protección

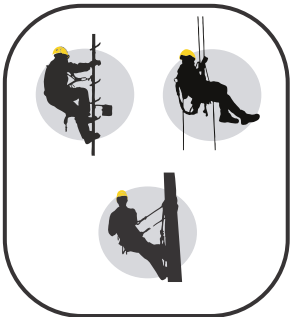


Banda De Lona De 3"

- Equipo construido en cuerda trenzada de 13 mm. (Sujeción a poste) y cinta engomada 700 mm. (apoyo de pies) con refuerzo en cuero. Largo útil 1,80 mt.
- Sistema de etiquetas que facilita su trazabilidad e inspección
- Recomendado como sistema de ascenso en la Resolución 4272 de 2021- Mintrabajo
- **Conforme a Resolución 4272-2021**
- **Conforme a Norma Técnica Colombiana NTC 2037-2010**
- **Conforme a Norma OSHA 1910, 1926**
- **Cumplimiento con requerimientos ANSI Z359.12-2019**
- **Longitud Variable # 80cm, 90cm, 1.00 mt, 1.10 mts**

USOS

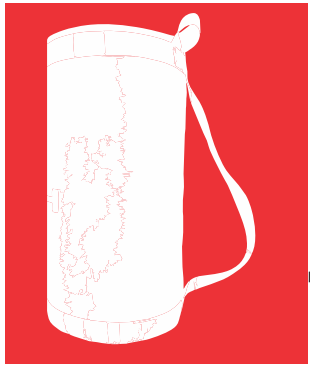
- ASCENSO Y DESCENSO
- DETENCIÓN
- POSICIONAMIENTO



Sistema accesorio para suspensión en trabajo en alturas, debe estar complementaria conectado a través de una línea de vida con dispositivos de ascenso y descenso Y/O sistema de Anclaje. Cuerda semi estática, de diametro de 13mm, longitud de 0.90 mts (sujeción a poste) y cinta engomada 700mm. (apoyo de pies) con refuerzo en cuero. largo útil 1.80 mt. Aunque no se ha definido una norma técnica para este equipo, se garantiza una resistencia de 5000 Lbs en sus partes, piezas y sistema constructivo. Capacidad de 140 kg, sistema de etiquetas que facilita su trazabilidad e inspección.

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado (“persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca”), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto..





**MALETA
BAG DE RESCATE**

REF: LT8396



**FICHA TÉCNICA
PROTECCIÓN ALTURAS**



- Lona de alta resistencia.
- Hilos: Computarizados, permiten mayor precisión en puntadas y mayor resistencia al desgarró.
- Reata refuerzo
- Tira de Sujeción
- Cordón caucho elástico
- Diseñado para transporte de equipos
- Diseñado para Líneas de Vida y kit de Rescate
- Capacidad de transporte entre 50 y 60 metros

USOS

- TRANSPORTE DE ELEMENTOS EN ALTURAS
- MORRAL DE KIT RESCATE

Parte de un sistema personal para detención de caídas, diseñado bajo los parámetros de regulación internacional y las mas altas exigencias de calidad para trabajos con riesgo de caídas. Conexión para una persona, para mayor seguridad. Capacidad máxima de 140kg (310lbs) incluyendo ropa, calzado y cualquier otra herramienta de trabajo. Sistema temporal de anclaje. Bolsa impermeable, trabilla de tejida integrada que facilita su instalación, especializado para línea de vida vertical.

- Conforme a Resolución 4272-2021

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado (“persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca”), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto..



Trabajo Resolución
4272 - 2021

